

United Nations
**ECONOMIC
 AND
 SOCIAL COUNCIL**

Nations Unies
**CONSEIL
 ECONOMIQUE
 ET SOCIAL**

UNRESTRICTED
 E/CN.12/26*
 11 June 1948
 ORIGINAL: SPANISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACION DE GUATEMALA

SEÑOR JULIO GOMEZ ROBLES.

Señor Presidente:

Los pueblos de economía incipiente, de escasa renta nacional, de bajos niveles de vida y ocupación - enfrentados a los problemas sociales y económicos más arduos y complejos de todos los tiempos - no están capacitados para encontrar por sí solos el camino de su liberación. Para alcanzar una posición de auténtica dignidad en el concierto de las Naciones civilizadas y prósperas, para lograr su más efectiva independencia económica y extender el bienestar material por todos sus ámbitos, esos pueblos necesitan coordinar sus esfuerzos, colaborar leal y sinceramente los unos con los otros, y acoplar, en un haz de consciente y apretada solidaridad, todas sus inteligencias, voluntades y recursos, tratando de poner en práctica el lema de los pioneros del cooperativismo: "todos para uno y uno para todos".

Así parecen haberlo comprendido las democracias que lucharon contra el totalitarismo; y para ello se ha fundado esta Organización que, dentro del marco de las Naciones Unidas, está llamada a investigar las causas del malestar económico regional y a despejar con sabia medida y ágil mano las angustiosas incógnitas de la hora presente y del mañana.

La Delegación de Guatemala expresa su fé en este naciente organismo, y, al agradecer al Gobierno y pueblo de Chile su noble hospitalidad, rinde tributo a los representantes de las Naciones que la concibieron y forjaron con profunda sensibilidad y con un acertado concepto de la democracia. Creemos, Señor Presidente, que en la estructuración de este organismo existe - antes que un entusiasmo teórico o una acción de naturaleza política - una visión esencialmente técnica y realista, que, sin duda alguna, habrá de cristalizar en obra.

Como una de sus primeras tareas ha de ser la de enfocar su lente poderosa y analítica sobre la economía de los países latino-americanos, principio, Señor Presidente, por exponer a los Señores Representantes aquí reunidos, un somero bosquejo de los aspectos más importantes de la economía guatemalteca.

/Guatemala

* El presente documento, cuyo original fué publicado en Santiago, ha sido reproducido en Nueva York.

Guatemala es un país en el cual más de las tres cuartas partes de la población activa se dedica a la agricultura y a la ganadería. Su desarrollo industrial es limitado, pero en proceso de expansión lenta, pero constante. Su desarrollo comercial, interno y externo, es substancialmente mayor que el de algunas otras Repúblicas de América Central. Existe un cierto paralelismo en el desenvolvimiento de las actividades industriales y comerciales de Guatemala, en el sentido de que no hay hipertrofia de estas últimas en relación a las primeras. Y finalmente, cabe decir que, por orden de mayor o menor rentabilidad, procede clasificar estas actividades, así: comercio, industria, ganadería y agricultura.

- - - -

En Guatemala estamos sufriendo actualmente las tendencias inflacionarias que existen en otros países de América y cuyo origen se atribuye a los efectos del último gran conflicto bélico y a diversos factores internos.

Creemos posible sentar en términos generales algunas de las características de este fenómeno inflacionario, del nivel de salarios y del standard de vida:

a) El standard de vida nacional es muy bajo. Si lo midiéramos únicamente por el promedio anual de ingresos por habitante en concepto de salarios, esa conclusión sería forzosa, porque habría de estimarse, de manera prudencial, que dicho promedio fluctúa cerca de Q. 50,00. En efecto, de acuerdo con los datos del Censo General de Población de 1940, podría razonablemente calcularse así la población económicamente activa del país (excluyendo oficios domésticos): De la población total del país: 3,500,000 habitantes, hay la siguiente ocupación:

En actividades agrícolas y ganaderas:	1,750,000	habitantes
En otras actividades	<u>190,000</u>	"
Total	1,940,000	"

/Estas cifras

Estas cifras demuestran que, cerca del 90% de la población económicamente activa, trabaja en labores agrícolas o ganaderas y que sólo alrededor del 10% se ocupa en otras actividades como la industria, el comercio y los servicios públicos. Es obvia la naturaleza fundamentalmente agrícola-ganadera del país.

Razonablemente se puede suponer que el promedio anual de salarios por trabajador ocupado en actividades agrícolas o ganaderas fluctúa alrededor de Q. 100.00 y que dicho promedio por trabajador ocupado en otras actividades fluctúa alrededor de Q.400.00.

El nivel de salarios y el standard de vida varían considerablemente de un sector de población a otro. Acabamos de dar el dato ilustrativo de que, razonablemente, se puede estimar el promedio anual de salarios por trabajador ocupado en actividades agrícolas o ganaderas en un promedio de Q.100.00; y que el mismo promedio para los trabajadores ocupados en la industria, en el comercio y en actividades urbanas es de unos Q.400.00. Las diferencias entre los standard de vida del indígena y la persona de recursos económicos holgados que vive en las ciudades, especialmente en la capital de la República, son aún más notorias, puesto que en Guatemala hay una profunda división clasista.

Durante el mes de Diciembre de 1945 se practicó una encuesta en 57 establecimientos industriales, que abarcó a 4041 trabajadores manuales (3008 hombres y 1033 mujeres) y el salario promedio por semana resultó de Q. 6.08, o sea, poco más de Q.300.00 al año. La diferencia de salario promedio entre hombres y mujeres resultó considerable, ya que para los primeros el promedio fué de Q.6.58 y, para las segundas, de Q. 4.59.

Y en cuanto a todos los trabajadores al servicio del Estado, el mismo promedio anual fluctúa alrededor de Q.450.00.

Teóricamente se podría decir que el nivel nacional de salarios ha subido en un 10 a 15%, desde que entró en vigor la constitución de 11 de Marzo de 1945, por cuanto su artículo 58, inciso 2º da derecho al trabajador a percibir, sin trabajar, el salario correspondiente al

/séptimo día,

séptimo día, siempre que haya laborado los otros seis de la semana. Pero, la verdad, es que esa disposición todavía trata de eludirse en algunos casos y que su aplicación, precaria como es, ha sido fuente de dificultades. Además, dicha elevación, en el caso de admitir que ha ocurrido, no sería aplicable a los salarios estipulados por mes, por cuanto dentro de cada mensualidad debe entenderse incluido el pago de los séptimos días de descanso.

El proceso inflacionario ha afectado principalmente a los trabajadores urbanos de bajos salarios, que viven una economía monetaria. Esto se debe a que un considerable porcentaje de la población indígena rural vive una economía de consumo o que en parte es de consumo, y a que en el sector campesino se pagan con frecuencia salarios en especies (habitación, tierras, para cultivo, alimentación, etc.) por lo cual la elevación de los precios no puede afectar mucho en esas circunstancias. Ese porcentaje de la población indígena rural produce bastante de lo que consume (sus necesidades son muy primitivas), de manera que, si bien sus ingresos en dinero son reducidos, igualmente lo son sus egresos en efectivo.

La entrada de los Estados Unidos en la guerra marcó el principio del alza general de precios en Guatemala, con la pérdida consiguiente del poder adquisitivo de la moneda, pérdida que se ha ido adentando año con año hasta el punto de que, en el mes de junio de 1945, el poder adquisitivo del quetzal quedó reducido a cerca de las 3/5 partes de su poder de adquisición en 1937.

Situación Económica General de Guatemala

La fisonomía económica de Guatemala está cambiando, lenta pero seguramente. El país sigue dependiendo en gran parte del café, como principal producto de exportación, y del cual provee las divisas necesarias para pagar las importaciones de los productos manufacturados y materias primas que le son esenciales; y, aún cuando la Segunda Guerra

Mundial marcó el principio de una diversificación de la actividad productiva nacional e inició una era de exportación de otros productos, a la vez que permitió intensificar la producción industrial ya existente, no es posible dejar de reconocer que todavía Guatemala depende en alto grado de la producción y exportación del café y que la situación mundial del grano y sus precios en los mercados internacionales son los factores esenciales de nuestra mayor o menor prosperidad.

Durante los últimos años la situación cafetera ha sido en extremo bonancible y tal estado de cosas se ha prolongado hasta el presente. Los cafés suaves se mantuvieron durante el año 1947 a precios elevados y estables que - como en los últimos años - han dejado a los productores utilidades substanciales. A este respecto, es oportuno hacer observar que la industria del café está fundamentalmente en manos de nacionales y del Estado, lo cual significa que las divisas que se obtienen de la exportación entran a formar parte del patrimonio de la comunidad guatemalteca. Los demás productos exportables obtuvieron asimismo precios que en general pueden considerarse remuneradores.

La actividad económica general del país ha seguido desarrollándose en 1947 y los altos niveles alcanzados en los años de guerra. Así lo demuestran algunos índices de producción, ocupación y paga semanal de obreros, datos estos que por haber sido compilados con base en septiembre de 1946 no permiten analizar comparativamente el carácter de algunos de sus movimientos. Pero otros índices, tales como los de carga transportada por los ferrocarriles y el volumen de los cheques compensados, revelan aumentos indicadores de un más alto grado de actividad.

Un breve análisis de los elementos característicos de la economía guatemalteca, permitirán apreciar mejor la situación de conjunto:

2. Producción agrícola

La producción agrícola ha sido en los últimos tres años como sigue:

/PRODUCCION

PRODUCCION DE CAFE

(en miles de quintales)

1944-45	1.433.4
1945-46	1.393.6
1946-47	1.407.7

Si el café constituye el principal producto exportable, el maíz representa el alimento básico del país, especialmente en las pobladas regiones rurales donde el indígena predomina. Debido a ello sería de importancia conocer el volumen de la producción de este cereal, pero las estadísticas agrícolas no han llegado todavía en Guatemala al grado de poder ofrecer cifras de esa naturaleza. Sin embargo, puede asegurarse que la producción de maíz en 1947 fué suficiente para cubrir el considerable consumo nacional, con base en el hecho de que no hubo necesidad de importar cantidad alguna, como ocurrió, por ejemplo, en 1945. Los precios internos se mantuvieron ligeramente más altos que en 1946.

Tampoco se tiene cifras estadísticas de la producción de frijol, arroz, legumbres y demás subsistencias; pero es indudable que, en general, se produjo lo suficiente para el consumo local.

La producción triguera, cuya estadística es bastante digna de confianza, decreció durante el año 1947 respecto del año anterior en un 20%, si bien, por otra parte, fué mayor que la de 1945 y años anteriores. Esto, por lo tanto, produjo una mayor importación de harina extranjera, situación que se está corrigiendo ahora mediante el aprovechamiento de nuevas tierras y semillas hasta llenar las exigencias del consumo local.

La producción de azúcar tuvo un aumento de 11.8% en 1947 respecto de 1946, con lo cual se ha llenado el consumo y se ha estabilizado la situación de este importante producto que por varios años estuvo escaso y fué objeto de racionamiento. El aumento en la producción determinó, en consecuencia, el abandono de los controles a que estuvo sujeta la venta de este artículo.

La producción de algodón dista mucho de llenar las necesidades

/de nuestra

de nuestra industria textil; pero, como en el caso del trigo, el país hace esfuerzos para aumentar la producción algodonera, contando para ello con amplios terrenos, climas y condiciones en extremo propicios para llenar cuando menos las exigencias del mercado local.

3. Ganadería.

La ganadería ha sido una de las actividades importantes de la economía del país. La Dirección General de Estadística elaboró durante el año 1947 el primer censo ganadero, que arrojó los siguientes resultados:

Ganado Vacuno	901 miles de cabezas
" caballar	155 " " "
" mular y asnal	61 " " "
" ovino	618 " " "
" caprino	64 " " "
" porcino	374 " " "

Cabe advertir que el consumo de carne ha venido aumentando en el país y que existe regular corriente de exportación a mercados europeos. Como consecuencia, las estadísticas de destace de ganado mayor y menor en los mataderos revelan aumentos considerables.

4. Actividad industrial.

Por primera vez se levantó en 1947 un censo industrial que revela la magnitud alcanzada por la industria nacional; pero no es posible conocer el ritmo en que se ha desarrollado la industrialización del país, por no haber estadísticas comparativas que permitan conocer el número de fábricas, los niveles de ocupación ni el volumen de la producción en años anteriores.

Merced a otros elementos de juicio disponibles puede afirmarse, sin embargo, que el proceso de crecimiento de la industria viene manifestándose desde hace algunos años, aunque sin revestir todavía los caracteres que serían deseables para cambiar la estructura económica básica de la nación. El crecimiento industrial ha sido lento por varias razones, pudiéndose citar entre ellas la dificultad que existe desde los primeros años de la última guerra para adquirir maquinarias y equipos en los mercados productores.

/En Guatemala

En Guatemala, por supuesto, existen otros factores de carácter local, como el escaso espíritu de iniciativa y de empresa, y la carencia de facilidades crediticias adecuadas que no han permitido el rápido desarrollo de la industria; pero ya se advierten con claridad tendencias al avance. Mucho habrá de contribuir a ello el Instituto de Fomento de la Producción, que está llamado a jugar un papel preponderante en la promoción y desarrollo de las manufacturas criollas.

Para apreciar el estado actual de la industrialización del país se ofrecen a continuación algunos datos del Censo Industrial de 1947, que juzgamos reveladores.

Guatemala tenía el último año, cerca de cinco mil establecimientos fabriles, de los cuales un millar representa el mayor volumen de producción. El resto que corresponde a la industria puramente doméstica está dividido en 20 actividades distintas, siendo las principales las de productos alimenticios, fabricación de ropa, textiles, madera, pieles y cueros, tabacos y similares, destilerías y otras fábricas de bebidas, las industrias químicas y las de minerales no metálicos, etc.

El millar de industrias que representa el mayor volumen de producción, emplea alrededor de 24 mil trabajadores, que ganan anualmente Q. 8.5 millones; consumen al año materias primas por valor de Q. 19.5 millones; combustibles por valor de Q. 575 miles, energía eléctrica por valor de Q. 305 miles, y tienen una producción anual que asciende a Q. 43.8 millones, cifra que ya es de alguna magnitud para la economía nacional. Tales industrias emplean 59% de materias primas del país y 41% de materias importadas.

5. Índices de Precios.

El proceso inflacionario del país, que principió durante la segunda guerra mundial y siguió en la inmediata post-guerra, provocó lógicamente, demandas por mayores salarios, produciéndose a continuación el fenómeno conocido como la "espiral inflacionaria".

/A juzgar

A juzgar por los índices elaborados, la estructura de los precios tiende a estabilizarse actualmente a un nivel substancialmente más alto que el de la pre-guerra. Eso parece evidente al analizar los varios índices que tienen su año base en 1937, los cuales sufrieron aumentos anuales de consideración a partir de 1942 o 1943, en proporciones tales que rompieron el equilibrio de la economía e introdujeron perturbaciones inflacionarias sumamente perjudiciales.

A continuación ofrecemos ciertas cifras que justifican tales consideraciones:

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE 13 ARTICULOS ALIMENTICIOS BASICOS, CORRESPONDIENTE A LA CAPITAL DE LA REPUBLICA.

(Base: año 1937 : 100)

Años	Indice	Crecimiento anual
1942	95.8	-
1943	122.4	más 26.6
1944	140.1	más 17.7
1945	174.3	más 34.2
1946	216.0	menos 9.8

Se observa que los precios empiezan a crecer de manera continua en 1943 y llegan a su máximo en 1946, año que revela el sensible incremento de 41.7 puntos respecto del año anterior, con el consiguiente desequilibrio que una variación tan violenta produce en cualquier país. En cambio, en 1947, se aprecia una moderada reducción de 9.8 puntos en relación a 1946.

INDICE DE PRECIOS AL POR MENOR DE 21 ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD CORRESPONDIENTE A LA CAPITAL DE LA REPUBLICA.

(Base: año 1937 : 100)

Años	Indice	Crecimiento anual
1943	111.1	-
1944	129.8	más 18.7
1945	163.3	más 33.5
1946	192.8	más 29.5
1947	196.3	más 3.5

El índice anterior también revela continuos aumentos en los precios a partir del año 1943, algunos muy violentos como los de los años 1945 y 1946; pero muestra evidentemente haber llegado en 1947

/a cierta

a cierta estabilidad, porque el aumento de ese año es insignificante (sólo 3.5 más) respecto del inmediato anterior, y porque las fluctuaciones de mes a mes son menos amplias. En menor proporción, el índice de precios de materiales de construcción revela el mismo proceso de estabilización, por cuanto el alza de los últimos años se ha moderado grandemente en 1947.

INDICE DE PRECIOS DE 10 MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCCION NACIONAL, EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA.

(Base: año 1937 : 100)

<u>Años</u>	<u>Indice</u>	<u>Crecimiento anual</u>
1942	113.8	-
1943	136.0	más 22.2
1944	160.0	más 24.0
1945	190.0	más 30.0
1946	242.6	más 52.3
1947	259.6	más 17.0

La persistencia del alza de estos precios en 1947, aún cuando es más moderada, se debe al ritmo progresivo de la actividad constructora, como puede deducirse de los siguientes datos relativos a la Capital de la República: En 1947 se terminaron 845 construcciones, contra 727 del año anterior. Paralelamente, el valor de esas construcciones fue de Q.1.8 millones en 1947 contra Q.1.4 millones en 1946. A esto debe añadirse la relativa escasez de algunos materiales nacionales que se hizo sentir en 1947.

Otros índices de precios, más representativos por cuanto abarcan mayor número de artículos o productos y cubren la totalidad del territorio de la República, fueron iniciados a principios de 1946, y, por lo tanto, no permiten apreciar la tendencia de los precios en un período mayor. Sin embargo, confirman que, de 1946 a 1947, los aumentos en los precios son moderados y revelan un grado apreciable de estabilidad durante los últimos meses, lo cual habrá de tomarse como un síntoma de que los precios tienden a encontrar nuevos niveles de equilibrio.

6.- Comercio Exterior.

El año pasado se observó una importación sin precedentes que ascendió a Q.57.3 millones, según las estadísticas aduaneras, contra Q.36.2 millones el año 1946 y Q.23.3 millones el año 1945. Tan considerable aumento se explica por la demanda diferida que produjo la última guerra mundial, por el alza de los precios de los productos importados y por el crecimiento de la actividad económica nacional. La influencia de mercaderías durante el año recién pasado abarrotó las aduanas y dejó muy por lo bajo la suficiencia de los medios de transporte, ocasionando también una excesiva acumulación de inventarios en manos de importadores y comerciantes, que se reflejó, al fin del año, en una astringencia transitoria de capital circulante. El crédito bancario fué requerido en mayor escala para compensar esa situación, pero la política de contención de los bancos en conjunto evitó una expansión crediticia exagerada.

Las exportaciones del país también revelaron un aumento considerable, pues, en 1947, se elevaron a Q.52.0 millones contra Q.36.7 millones, en 1946 y Q.30.4 millones en 1945. El aumento en el valor de las exportaciones es más grande que el aumento de su volumen debido a alzas substanciales en los precios de nuestros productos exportables.

A pesar del gran aumento en el valor de las exportaciones, la balanza comercial en 1947 acusó un déficit de Q.5.3 millones, lo cual se debe a que el aumento de tales exportaciones fué sólo del 42% sobre el año 1946, mientras que las importaciones se elevaron en un 58% respecto del año inmediato anterior.

Ese déficit, sin embargo, no se reflejó en la situación de las reservas monetarias internacionales del sistema bancario, por cuanto fué compensado con otros factores determinantes de nuestra balanza internacional de pagos.

Tan afortunada situación sigue colocando a Guatemala entre los

/pocos

pocos países que, en el mundo, no han contemplado una reducción de sus reservas monetarias, ni han requerido el uso de controles de cambios u otros instrumentos restrictivos de la libertad de comercio. Debe anotarse, sin embargo, que el ritmo de crecimiento de nuestras disponibilidades en divisas extranjeras ha declinado; y que, si esa tendencia continúa, las reservas podrían no acrecentar y, acaso, disminuir moderadamente.

7.- Finanzas Públicas.

La situación fiscal del país ha continuado en la misma trayectoria de bonanzas que trae desde hace algunos años.

Los ingresos y gastos de la Hacienda Pública han venido aumentando año con año, según puede apreciarse por las siguientes cifras que corresponden a los últimos 5 años fiscales:

INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO EN MILLONES DE QUETZALES

<u>Año fiscal</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Diferencias.</u>
1942/3	13.7	12.8	más 0.9
1943/4	16.8	14.6	más 2.2
1944/5	16.9	21.9	menos 5.0
1945/6	29.4	28.9	más 0.5
1946/7	40.5	31.4	más 9.1

Los guarismos anteriores revelan, no sólo el ascenso - en los últimos años muy acusado - de los ingresos y gastos públicos, sino la tendencia a cerrar los presupuestos con superavit, a excepción del año-fiscal 1944/45, en que se produjo un déficit debido a pagos considerables de la deuda pública.

Durante el año civil de 1947 los ingresos del estado ascendieron a Q.43,6 millones contra un total de Q.36,8 millones de gastos.

Del análisis de los ingresos durante los últimos 5 años se desprende que los mayores aumentos se han producido en rentas patrimoniales, como consecuencia de la nacionalización de las fincas de café que estaban en poder de los alemanes cuando estalló la segunda guerra mundial.

rundial. Otros aumentos importantes se han registrado en las rentas aduaneras de importación y exportación; en el impuesto sobre utilidades, debido a las mayores utilidades del comercio y la industria y al hecho de que las tarifas del impuesto fueron elevadas; en los impuestos que gravan los licores, la cerveza y los cigarrillos, debido a aumentos continuos en esos consumos y a modificaciones en las leyes que también elevaron los respectivos gravámenes; y por último, en los impuestos que se pagan por medio de papel sellado y timbres. En menor escala todos los demás ingresos del Estado han producido aumentos.

Capítulo importante en este breve análisis de la situación fiscal es el relativo a la deuda pública. La bonanza hacendaria ha permitido el pago casi total de la deuda, como puede apreciarse en el hecho de que el saldo de la misma, al 31 de Diciembre de 1947 es apenas de Q.3,8 millones; cifra en realidad insignificante.

Forzoso es concluir con el juicio de que un país que virtualmente carece de deuda pública y que, además, tiene una situación presupuestaria y fiscal tan sólida como la de Guatemala, están en situación ideal para emprender obras productivas de gran aliento en el orden económico y realizar nuevos adelantos en orden social, con el fin de elevar el nivel de vida de sus habitantes. Ello, sin perjuicio de realizar una política fiscal anti-cíclica, cuando las circunstancias lo indiquen, en absoluta armonía con la política monetaria y bancaria.

8.- Trabajos y Leyes Sociales.

La economía guatemalteca se desarrolla dentro de una situación de ocupación plena, y no existen indicios de desempleo en ninguna actividad importante.

El primero de mayo de 1947 entró en vigor el Código del Trabajo, que regula las relaciones entre patronos y trabajadores y crea un mecanismo adecuado para la solución de los conflictos. Este trascenden-

/tal ordenamiento

tal ordenamiento legal, que tiene su origen en el capítulo de garantías sociales de la nueva Constitución de Guatemala, promulgada en 1945, como ya se dijo, vino a llenar un vacío dentro de la vida constitucional del país y a colmar una necesidad vivamente sentida por los trabajadores, que demandaban derechos de orden social, y por los sectores patronales, que deseaban saber hasta donde llegaban sus obligaciones y deberes en esta materia.

Los pocos meses de vigencia del código no permiten aún apreciar en toda su magnitud sus alcances sobre el desarrollo futuro de la participación de las fuerzas del trabajo en el proceso de la actividad económica. Pero, el sólo hecho de que el tal código exista, tiene una influencia importante en las relaciones obrero-patronales, que ya pueden desenvolverse dentro de normas y procedimientos justos y conocidos.

Durante el año anterior inició sus actividades el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que, por su naturaleza, su organización y la trascendencia de sus funciones de previsión y asistencia, está llamado a ser una de las instituciones de más influencia en la vida económica del país. La primera etapa de beneficios que el Instituto estableció es la que se refiere al régimen de accidentes de trabajo, que principió el 1o de Enero de 1948 y cubre, por ahora, únicamente, a los trabajadores de empresas establecidas en la Capital, y cinco provincias o departamentos. Oportunamente se extenderán esos beneficios a otras áreas geográficas y se introducirán gradualmente las prestaciones correspondientes a otras ramas del sistema de Seguridad Social, hasta cubrir los diversos riesgos previstos por la ley en todo el territorio de la República.

A fines del año 1947 principiaron las gestiones de un importante sindicato de trabajadores para concertar con la respectiva empresa el primer contrato colectivo de trabajo. Por la magnitud de la empresa y del sindicato, y por el avance que parece haberse logrado en

/las laboriosas

las laboriosas y difíciles negociaciones; las cuales culminaron en la firma del contrato, recientemente, se cree que este hecho tendrá influencia en futuras contrataciones colectivas de otros sindicatos y empresas.

9.- La Balanza de Pagos Internacionales en 1947:

1.- Introducción.

La investigación relativa a los pagos internacionales del país iniciada en 1946, ha logrado dos éxitos dignos de mención: 1º se obtuvo una amplia colaboración del sector privado, tanto nacional como extranjero; y, 2º se afinaron considerablemente los métodos para ajustar el valor de los artículos de exportación que más peso tienen en el intercambio comercial de Guatemala.

2.- Examen de los renglones principales.

Importación y exportación de mercaderías. Lo más notable del cuadro de la balanza de pagos de 1947, comparado con el de 1946, consiste en el alza de las importaciones, las exportaciones y el saldo respectivo, según las cifras ajustadas. De 1946 a 1947, el valor de las importaciones subió de Q. 140.3 miles a Q.57,262.5 miles; el de las exportaciones pasó de Q.40,985.5 miles a Q.65,904.1 miles, y el saldo positivo correspondiente aumentó de Q.4,845.2 miles a Q.8,641.6 miles; o sea que, de un año al otro, los incrementos de valor fueron: Q.21,122.2 miles de las importaciones, Q.24,918.6 miles en las exportaciones, y, Q.3,796.4 miles en el saldo positivo correspondiente.

Dichos aumentos en los montos monetarios de nuestro tráfico de mercaderías con el exterior se debe, a nuestro juicio, a las causas siguientes: 1) a que en 1947 importamos y exportamos más que en 1946 en términos de volumen y número de bienes; y 2) a que los precios subieron considerablemente en el transcurso de un año, tanto para los artículos importados, como para los exportados. Las cifras estadísticas oficiales -

ticas oficiales - descontando sus deficiencias - revelan que el peso de las importaciones de 1947 sobrepasó solamente en el 25% del peso de las de 1946, mientras que el valor de las primeras excedió en el 58% el valor de las segundas; lo cual significa - dada la estabilidad del quetzal con relación al dólar - que el gran aumento del valor de las mercaderías importadas en 1947, con relación al valor de las que se importaron en el año anterior, no se debe exclusivamente al mayor número de bienes comprados, sino también a su más alto precio.

Esta afirmación se comprueba, además, con los índices de precios de los Estados Unidos, país que nos abasteció en un 74,7% de artículos importados en 1947. El índice general de precios al por mayor, de dicho país, ascendió, de un promedio anual de 121,1 en 1946, a un promedio anual de 151,8 en 1947; el de costo de la vida subió de un promedio anual de 139,3 en 1946 a un promedio de 159,2 en 1947; y la paga media por hora, para los trabajadores industriales, pasó de 114,8 centavos de dólar en diciembre de 1946, a 127,8 centavos en diciembre de 1947.

Y en lo relativo a las exportaciones, el valor promedio FOB puerto guatemalteco del café embarcado en los 12 meses de 1947, supera en Q.4,13 el valor promedio del café embarcado en 1946, y el número de quintales que se embarcó en el primer año citado, excede en qq. 132.103 al del segundo. Ambos factores - cotización más alta y mayor volumen - determinaron que la venta de café al extranjero arrojara Q.32.584,5 miles en 1947 contra Q.24,571 miles en 1946, con un aumento de Q.8.013,5 miles en la última cosecha totalmente exportada.

Con el banano ocurre algo diferente, pero que siempre eleva considerablemente las cifras de su valor, a saber: por razones de técnica, que llamaríamos contable, el ajuste por exceso en el valor del banano exportado en 1946 se asentó en el renglón "Intereses y Dividendos" y "Operaciones de Capital", correspondiendo una parte a la columna del "Débito" del primer renglón citado, como utilidades remesas en especies al extranjero, y la parte restante a la columna del

/"Crédito",

"Crédito", como inversión de Capital a largo plazo; en 1947, en cambio, todo el ajuste por exceso en el valor del banano se ha asentado en "Exportaciones", engrosando considerablemente las cifras del "Crédito". De ahí que, contrariamente al saldo negativo de Q.5,286.4 miles que acusa la balanza comercial de 1947, según las estadísticas oficiales, las cifras ajustadas revelan que ese intercambio mercantil produjo un saldo positivo de Q.8,641.6 miles. Y no podía ser menos, por cuanto volumen y precios subieron en el caso de artículos que, sin necesidad de ajustes o correcciones, han representado el 82% del valor de nuestra exportación total en el período 1939-1946, a pesar de la merma enorme que sufrieron los embarques de banano durante los años de guerra.

Intereses y Dividendos. La salida de fondos para el servicio de la deuda externa es casi igual en los años anteriores. Las reneas de "Empresas Privadas" por este concepto, en cambio, indican que en 1946 salieron de Guatemala Q.8,746.1 miles, contra Q.3,355.6 miles en 1947, o sea que, en este último año, el egreso de medios internacionales de pago bajó en Q.4,910.5 miles. Tal baja, sin embargo, es de orden aparente y no real; lo ocurrido en verdad es que en 1946 se asentó como renea de utilidades una cantidad casi igual a esa baja, resultante del reajuste del valor de las exportaciones - suma que no había llegado al país ni salido de él, sino que era propiamente el producto de la venta de artículos guatemaltecos en el exterior, retenido temporalmente en bancos extranjeros. Si se omite del renglón esa suma aproximada de Q.5,000.00 miles, la renea de "Intereses y Dividendos" más bien ha sido subido en 1947 con respecto a 1946, en una suma de Q.1,386.0 miles, aproximadamente.

Servicio de Seguros. En 1947 las cifras del Débito, el Crédito y el saldo de este renglón, revelan un aumento con relación a las de 1946. La salida neta de divisas alcanzó a Q.531.9 miles en 1947, contra Q.451.6 miles en el año precedente; o sea, que la salida neta se

/incrementó

incrementó en Q. 80.3 miles en el período comparado. El egreso total fué de Q. 1.242.3 miles en 1947 y de Q. 954.5 miles un año antes, y el ingreso total de Q. 710.4 miles y Q. 502.9 respectivamente. Estos movimientos indican que ha aumentado considerablemente el grado de provisión en ciertos sectores de la economía, determinando un incremento neto de Q. 80.3 miles en la salida de medios internacionales de pago.

Turismo. El ingreso bruto de dólares por este comercio se estimó en Q. 1 866.1 miles en 1947, por comparación a Q. 1.333.9 miles en 1946, habiéndose empleado en ambas estimaciones un criterio bastante moderado. Las respectivas entradas netas de divisas son de Q. 1.306.3 miles y Q. 239.7 miles en los años citados; pero estos saldos no nos merecen la confianza de las entradas brutas, a causa de que aun no ha sido posible estimar debidamente el gasto de los turistas y viajeros guatemaltecos en el exterior.

Operaciones de Capital. La entrada bruta de capitales, según nuestra balanza de pagos de 1946, alcanzó la suma de Q. 6.632.0 miles contra Q. 1.082.9 miles en 1947; registrándose un saldo positivo de Q. 6.130.6 miles en el primer año citado y un saldo negativo de Q. 3.714.4 miles en el segundo. La cifra del "Crédito" de 1946, sin embargo, fué engrosada grandemente al incorporarse una cantidad de utilidades que se obtuvieron en el extranjero al vender productos agrícolas de Guatemala y que luego vinieron al país a invertirse en ampliaciones de empresas. Por la razón contable que se explicó al referirse al rubro "Intereses y Dividendos", la suma representativa de dichas utilidades no fué integrada al valor de las importaciones, sino que se le dió entrada en el "Crédito" del renglón "Operaciones de Capital". En 1947, por el contrario, las utilidades de esa clase engrosaron el valor de las exportaciones, con la siguiente métrica aparente de la cifra correspondiente a ingreso de capitales. Como se comprende, la apariencia voluminosa de la importación de capital en 1946 deriva de una cuestión de técnica contable. Conviene hacer notar, sí,

/que la salida

que la salida neta de Q. 3.714.3 miles en 1947, causada por los movimientos de capital, es de carácter real y proviene en su mayoría de ciertas empresas comerciales. Este egreso es natural en un país que, como Guatemala, tiene importantes ingresos resultantes de otras operaciones y goza de libertad irrestricta en materia de cambios extranjeros. La libre exportación de capitales-nunca vulnerada en Guatemala- constituye, sin duda, la garantía más sólida para el capitalismo extranjero que invierte sus dineros en empresas guatemaltecas.

Saldo de la Balanza de Pagos. Este saldo es positivo y monta a Q. 4.013.6. Como el incremento real de oro y divisas en el año comprendido entre el 31 de Diciembre de 1946 a igual fecha de 1947, según el control del Banco de Guatemala, ascendió a Q. 3.338.5 miles, mientras que el saldo positivo de la Balanza de Pagos monta a Q. 4.013.6 miles, resulta que nuestro cómputo y examen de las transacciones internacionales del país difiere de la realidad en la suma de \$ q. 675.1 miles. Esta diferencia -inevitable en esta clase de computaciones- es en verdad ínfima, por cuanto que los movimientos del "Débito" y "Crédito" de la Balanza de referencia dan un total de Q. 141.975.4 miles.

Observaciones Finales. Conviene decir que, debido a ciertas características propias de nuestra economía y de la psicología de los guatemaltecos, no todas las importaciones de Guatemala se pagan con remesas de dólares hechas a través del sistema bancario nacional; pero no todo el producto monetario de la exportación revierte al país por el conducto de la banca; que una parte del valor de lo que importamos se financia, ya sea por depósitos de guatemaltecos en el exterior, ya sea con dineros de empresas extranjeras que invierten nuevos capitales o reinvierten sus utilidades en Guatemala; y que, además de las divisas de que dispone el sistema bancario, los guatemaltecos mantienen en los bancos del exterior -especialmente en los Estados Unidos- una cantidad considerable de depósitos a la vista o de valores

/fácilmente

fácilmente cotizables, que constituyen, no una huida de capitales en el estricto sentido del término, sino más bien un complemento o refuerzo circunstancial de nuestra economía. Estos depósitos y valores en el exterior deben ser equivalentes a un 25 o 30% del monto de nuestras reservas internacionales, a juzgar por ciertos datos fehacientes, aunque incompletos, que sobre el particular tiene el Banco de Guatemala.

De estos rasgos y funcionamiento característicos de la economía guatemalteca en sus relaciones con el exterior, depende que muchas zozobras e inquietudes causadas por la apariencia de la balanza comercial, carezcan de fundamento y se desvanezcan cuando se consulta la realidad del movimiento de los pagos internacionales del país a través de la balanza de pagos.

9.- Consideraciones finales.

De lo expuesto objetivamente en las secciones anteriores del presente capítulo se desprende que Guatemala atraviesa actualmente por un período muy propicio para un intenso desarrollo económico.

La producción nacional, si bien no alcanza los niveles que sería deseable, ni está lo suficientemente diversificada, se halla en período de desarrollo y en posición de expandirse en gran medida.

La estructura de los precios internos tiende a estabilizarse, notoriamente, a un nivel más elevado, pero libre, en gran parte, de las fluctuaciones violentas y perjudiciales que tuvo hasta 1946.

La situación del mercado internacional para los principales productos nacionales de exportación continúa estable, a niveles de precios sustancialmente elevados.

La posición del Fisco continúa siendo excelente, lo que pone al país en aptitud de adoptar una política expansiva de orden fiscal en beneficio de la economía, especialmente en cuanto a obras reproductivas de gran aliento y al aprovechamiento de los recursos naturales.

La unidad monetaria, llamada Quetzal, se mantiene a la paridad

/con el Dólar de

con el Dólar de Estados Unidos. No hay en el país controles económicos, ni de cambios. Hay suficientes divisas y el país, sin sobresaltos económicos, se sostiene y progresa, aunque sin avanzar a marchas forzadas. Finalmente, la situación monetaria es excepcionalmente sana, y por lo tanto, sin pecar de exagerado optimismo, parecería que Guatemala tiene, por ahora, tantos factores favorables para orientar su progreso económico y social, que está en el instante oportuno de sacar ventaja de sus recursos actuales y potenciales por medio de una planificación integral y una política económica bien coordinada, a fin de mantener el equilibrio económico con altos niveles de empleo e ingreso real, de elevar continuamente el nivel de vida del pueblo y promover en todos sus aspectos el progreso de la Nación.

Para ello, sólo nos hace falta que se resuelva en forma conveniente y equitativa el problema de las cuotas y prioridades de exportación en los países altamente industrializados, para poder adquirir los equipos y repuestos necesarios, así como los materiales básicos de construcción, cuya escasez se hace sentir en mi país de manera pronunciada y persistente.

Consideramos que, de hallarse la solución a estos problemas; y si se consigue la estabilidad de los precios del café, mediante la acción vigilante y concertada de los organismos especializados; si obtenemos el abaratamiento de los fletes y el establecimiento de nuevas rutas marítimas; si se contiene la avaricia de los grandes monopolios extranjeros que operan en mi país bajo condiciones tributarias injustas para la Nación; si se logra rebajar las tarifas prohibitivas que nos imponen las compañías eléctricas formadas por accionistas del exterior; y, por último, si llega a fundarse en el Continente, dentro de un plazo más o menos breve, un sistema de compensación multilateral de pagos para remediar la astringencia de divisas que padecen algunos países de la América Latina, con los cuales podríamos comercial ventajosamente - tal como lo ha sugerido el Honorable señor

/Representante

Representante del Perú - Guatemala podría impulsar y diversificar su producción, estimular sus industrias ligeras con la inmensa variedad de sus materias primas y dar mayor auge y fluidez a todo el sistema de su economía.

Teniendo riquezas potenciales de diverso género - animales, vegetales, minerales y turísticas - gran variedad de climas y tierras fértiles, recursos financieros propios y suficientes, por ahora, para los primeros empujes; con la asistencia de capitales extranjeros sanos, que lleguen a invertirse en el país en igualdad de condiciones con los nacionales y sujetos a la misma justicia tributaria, Guatemala, podría, ciertamente, incrementar su renta real, elevar el nivel de vida de las masas, realizar un amplio programa de inmigración y colonización, como el que tiene en proyecto, y contribuir, aunque en forma modesta-pero segura- al auge general y al mantenimiento del equilibrio económico de nuestra América Latina.

En las páginas anteriores hemos descrito las características principales de la economía de Guatemala, que permite inferir que nuestro país posee una economía sana y estable y una favorable posición internacional. Sin embargo, es de hacer notar que, como pueda verse en la sección correspondiente, la inflación ha hecho progresos en Guatemala, del mismo modo que en todos los demás países del mundo. Por otra parte, el desarrollo económico e industrial guatemalteco, que hemos caracterizado mediante las cifras que se encuentran en el capítulo respectivo; requiere, para ser amplio y robustecido, la oportuna introducción de las técnicas modernas, el estudio más acabado de sus recursos potenciales, el entrenamiento de su población trabajadora.

Lo que acabamos de decir encuentra, además, su fundamento, en el documento preparado por el Secretariado para su período de sesiones, el N° E/CN.12/3, donde se lee que, a juicio del Comité Especial para la formación de la Comisión Económica para América Latina, el insistente aumento de los precios tanto de artículos de consumo como de

/bienes

bienes de producción, alimenta la espiral inflacionista en América Latina. Por otra parte, allí también se indica que la escasez de máquinas y equipos pone en serio peligro el desarrollo de las economías en pleno proceso de desenvolvimiento.

En consecuencia, la delegación de Guatemala somete a la consideración de esta Asamblea la ponencia de que se encargue al Secretariado de la Comisión Económica para América Latina, con carácter de relativa urgencia, el estudio del proceso de inflación de precios en América Latina, teniendo en cuenta la parte que en la misma corresponde a los precios de los artículos importados, especialmente de los bienes de producción y de transporte.

La Delegación de Guatemala opina, igualmente, que la asistencia técnica obtenida mediante los servicios que preste el Secretariado de la Comisión, puede ser sumamente útil y conveniente para países que la utilicen con el objeto de conocer los recursos que poseen, estudiar la mejor manera de transformarlos y utilizarlos y construir la estructura administrativa que se requiere para proyectar los medios más adecuados para movilizar los recursos nacionales.

Finalmente la Delegación de Guatemala desea hacer presente que, cuando el Secretariado inicie el estudio de las características de las economías de los países latinoamericanos - estudio que ha sido solicitado reiteradamente por diversas delegaciones y que nosotros estimamos muy útil y conveniente - Guatemala se encuentra dispuesta a prestarle toda la asistencia que fuere necesaria, ampliando la información económica que acabo de exponer en forma sumaria y a título solamente preliminar.



